

Viernes, 31 de julio de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casas de Don Antonio

ANUNCIO. Arrendamiento del aprovechamiento de pastos.

Por Acuerdo de Pleno de fecha 29 de julio de 2020 se convoca procedimiento para la adjudicación del arrendamiento del aprovechamiento de pastos en finca rústica de propiedad municipal denominada Dehesa Hocino Norte de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado en la fecha indicada.

1. Objeto del contrato: Aprovechamiento de pastos de la finca "Dehesa Boyal El Hocino Norte.
2. Tipo mínimo de licitación: 20.000 € por anualidad, que podrá ser mejorado al alza por los/as licitadores/as.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Tramitación: ordinaria. Procedimiento: abierto. Forma: subasta.
4. Duración del contrato: tres años que podrá ser susceptible de prórroga
5. Garantía provisional y definitiva: Garantía provisional: No se exige. Garantía definitiva: 5 % del precio de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:

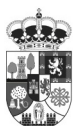
<http://www.casasdedonantonio.es>

Entidad: Ayuntamiento de Casas de Don Antonio

Domicilio: Plaza de España s/n.

Localidad y Código postal: Casas de Don Antonio 10.162.

Teléfono: 927-383194



Viernes, 31 de julio de 2020

7. Presentación de proposiciones: Fecha de presentación de proposiciones: durante los 15 días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de 9 a 14 horas.

- Lugar de presentación: Registro General Ayuntamiento de Casas de Don Antonio.

8. Apertura de plicas: 26 de agosto de 2020 a las 10:00 horas

9. Modelo de proposición: Según modelo de proposición que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Casas de Don Antonio , 29 de julio de 2020

José Vidal Martín Macías
ALCALDE PRESIDENTE

